

C. 9284

La Oficina Internacional de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) presenta sus atentos saludos y tiene el honor de invitar a los representantes de sus miembros y observadores a asistir a la duodécima sesión del *Diálogo de la OMPI sobre Propiedad Intelectual (PI) y Tecnologías de Vanguardia*, que se celebrará los días 28 y 29 de octubre de 2025.

Duodécima sesión del Diálogo de la OMPI: IA y PI: Propiedad Intelectual y medios sintéticos

La generación de medios sintéticos (como imágenes, video y audio, ya sea como ultrafalsos o con fines legítimos) no es nueva. Sin embargo, gracias a la disponibilidad cada vez mayor de datos digitales, como publicaciones en redes sociales, imágenes y videos, y a tecnologías como la IA generativa, estos medios sintéticos son cada vez más realistas, accesibles y generalizados.

Los medios de comunicación sintéticos presentan a la vez importantes retos y extraordinarias oportunidades. Por un lado, pueden plantear graves problemas de desinformación, manipulación y usurpación de identidad. Por otro, pueden ofrecer importantes soluciones en el cine, la accesibilidad y la comunicación virtual, permitiendo a los creadores generar avatares realistas, restaurar voces o preservar figuras históricas de forma interactiva.

Por ello, cada vez hay más conciencia de la necesidad de mitigar los riesgos y maximizar las oportunidades. En el centro de todo ello se encuentran las prohibiciones y los derechos legales, incluidos los derechos de PI. Sin embargo, los marcos para proteger la voz, la imagen y el estilo de una persona y evitar su reproducción no autorizada varían de una jurisdicción a otra. En respuesta a ello, hay quienes reclaman un mayor papel de la PI en la regulación de los medios de comunicación sintéticos.

La duodécima sesión del Diálogo de la OMPI servirá de plataforma mundial para que las distintas partes interesadas profundicen en el conocimiento de los medios de comunicación sintéticos y examinen el marco jurídico y de derechos de propiedad intelectual existente, así como las restricciones legales pertinentes. En la sesión se expondrán los desafíos prácticos que plantean los acuerdos contractuales y los litigios relacionados con los derechos de voz, imagen y personalidad, se destacará la forma en que las distintas jurisdicciones abordan estas cuestiones y se explorarán posibles enfoques futuros.

/...

Esta sesión es una continuación lógica de las anteriores sesiones del Diálogo de la OMPI y, en particular:

- la novena sesión sobre PI y datos de entrenamiento, en la que se examinaron los aportes de la IA y el impacto de los datos de entrenamiento en el panorama de la PI,
- la décima sesión sobre los resultados de la IA, en la que se estudió si los contenidos generados por la IA son susceptibles de protección por derecho de autor, y
- la undécima sesión sobre IA e infraestructura de derecho de autor, en la que se debatió sobre cómo catalogar los contenidos generados por IA y sobre la infraestructura técnica y las soluciones de IA escalables.

El orden del día incluirá una sesión de intercambio de opiniones sobre las prácticas y propuestas actuales entre los Estados miembros y las oficinas de PI en el ámbito de la PI y los medios de comunicación sintéticos. Se dispondrá de tiempo adicional para el debate abierto.

La duodécima sesión se celebrará de las **10.00 a las 18.00** (hora de Ginebra) durante dos días mediante un formato híbrido, en la sede de la OMPI en Ginebra, complementado por Zoom y la difusión en directo por Internet. Asimismo, la difusión por Internet se grabará y estará disponible para su visualización posterior.

La sesión estará abierta al público y reunirá al mayor número posible de partes interesadas en un proceso abierto e inclusivo destinado a la sensibilización y al intercambio de conocimientos y opiniones. Habrá interpretación simultánea en español, árabe, chino, francés, inglés y ruso.

Se ruega comunicar a la Oficina Internacional de la OMPI, a más tardar el **10 de octubre de 2025**, los nombres, cargos y direcciones de correo-e de los representantes que asistirán a la reunión. Si tiene intención de asistir a la reunión en la sede de la OMPI, debe inscribirse mediante el formulario en línea disponible en:

https://intranet.wipo.int/meetings/en/registration/form.jsp?organization=WIPO®istration_id=627

El código seguro de inscripción para participar in situ es **KJ45NS07**.

Si tiene intención de asistir a la reunión en Internet por medio de Zoom, debe inscribirse mediante el formulario en línea disponible en:

https://wipo-int.zoom.us/webinar/register/WN_nQH4qXabSxW-RbxNDKaWTQ

Participación en la sesión de intercambio de información, ponencias e intervenciones

La Oficina Internacional le invita a indicar por escrito a frontier.tech@wipo.int, a más tardar el **10 de octubre de 2025**, si desea participar en la sesión de intercambio, realizar una intervención o presentar una ponencia. En su debido momento se facilitarán los detalles y más información.

Habida cuenta de que la OMPI fomenta la igualdad de género, se agradecería que se tuviera en cuenta la paridad a la hora de designar a los representantes.

/...

La Oficina Internacional publicará a su debido tiempo el orden del día provisional en la página web de la OMPI. Mientras tanto, a fin de recibir periódicamente información actualizada sobre la reunión y otras actividades de la OMPI en el ámbito de la PI y las tecnologías de vanguardia, puede suscribirse a nuestro boletín de noticias en la siguiente dirección:

<https://wipo.us8.list-manage.com/subscribe?u=ebfb4bd1ae698020adc01a4ce&id=2b70fedeed>

Actualización del Centro de intercambio de estrategias sobre IA y PI

Además, la Oficina Internacional seguirá actualizando el Centro de intercambio de estrategias sobre IA y PI, que se publica en la página web de la OMPI sobre IA y PI en <https://www.wipo.int/es/web/frontier-technologies/artificial-intelligence/index>. Actualmente, el Centro de intercambio de estrategias sobre IA y PI contiene información de 78 Estados miembros y resume la información disponible sobre las estrategias, los marcos y la legislación existentes en el ámbito nacional y regional que guardan relación con la PI y la IA, y tiene por objeto facilitar el intercambio de información.

Tenga a bien notificar a la Oficina Internacional si ha introducido cualquier actualización o medida nueva o adicional de especial relevancia para la PI y las directrices y procedimientos de examen para la IA u otras tecnologías de vanguardia, y que envíe sus respuestas por correo-e a frontier.tech@wipo.int, a más tardar el **10 de octubre de 2025**.

Para toda consulta relacionada con la reunión, diríjase a la Oficina Internacional, a la dirección: frontier.tech@wipo.int.

24 de septiembre de 2025

